INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN A CONTRATAR DE MINIMA CUANTIA **MC072026NSA**

Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, FUMIGACIÓN DE ÁREAS Y LIMPIEZA DE ARCHIVOS DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES CÚCUTA UNO, CÚCUTA DOS, CÚCUTA TRES, CESPA, CAIVAS, OCAÑA, TIBU Y PAMPLONA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.**

CONSOLIDADO PROPUESTAS

Dentro del plazo establecido en la invitación a contratar de mínima cuantía MC072026NSA se recibieron tres (3) propuestas, según se detalla a continuación:

No de Propuesta	Proponente	NIT	Precio Ofertado	Observaciones
1	UT FULMINAR JAZIZ		SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($63.546.000)	El proponente no cumple con el requisito habilitante de experiencia, conforme a lo establecido en los documentos del proceso, esta debía acreditarse por un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación y la presentación de máximo una certificación para acreditar. Revisada la certificación aportada por el oferente, se observa que los valores se encuentran por debajo del valor exigido, no alcanzando a cumplir el criterio mínimo requerido para la validación de la experiencia.
2	SERVCIOS COLOMVEN S.A.S.	900261262-7	SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($69.857.760)	
3	V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S	900.706.876-0	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($79.937.078)	

CONVENCIONES: C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación a la oferta presentada SERVCIOS COLOMVEN S.A.S. con NIT 900261262-7.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	SERVCIOS COLOMVEN S.A.S.	900261262-7

VERIFICACIÓN CAPACIAD TÉCNICA		
REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
ANEXO No. 4 RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**C**	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**C**	
PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**NC**	

PROPUESTA ECONÓMICA		
REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
ANEXO No. 11 PROPUESTA ECONÓMICA	**C**	

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
CAPACIDAD TÉCNICA		**X**

De acuerdo con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó la verificación de requisitos a la oferta presentada por SERVCIOS COLOMVEN S.A.S.identificada con NIT 900261262-7 la cual NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC072026NSA.

En atención a la documentación allegada por el proponente SERVICIOS COLOMVEN S.A.S, dentro del término otorgado para subsanar, la entidad se permite informar que, una vez realizada la verificación correspondiente, la información aportada no cumple con los requerimientos solicitados:

No se allegaron los certificados vigentes requeridos, así:

- Certificado de curso de alturas o reentrenamiento de trabajo en alturas de los señores MAVL, JJ y JPM vigentes realizados con entidad certificada.

- Certificado de curso de vigía de seguridad de trabajos en espacios confinados vigente de los señores HCJ y JJ con entidad certificada.
- Certificado de entrante para trabajo en espacios confinados vigente de la señora VS con entidad certificada.

Por el contrario, el proponente adjuntó un certificado correspondiente a un operario que no fue objeto de requerimiento de subsanación, sin aportar los documentos específicamente solicitados.

No se allegó la documentación requerida relacionada con:

- Copia de los contratos laborales o de prestación de servicios suscritos entre la empresa DINCO CONSTRUCCIONES INTEGRALES SAS que expide la certificación y el operario HCJR, correspondientes a las fechas certificadas.

 Soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del mencionado operario, correspondientes al periodo en el cual se ejecutaron las actividades certificadas.

- Copia de los contratos laborales o de prestación de servicios suscritos entre la empresa ALMY IMPORT CA que expide la certificación y los operarios MAVL, SARF y JJ, correspondientes a las fechas certificadas.

 Soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) de los mencionados operarios, correspondientes al periodo en el cual se ejecutaron las actividades certificadas.

Lo anterior, pese a las inconsistencias previamente advertidas en la documentación inicial.

Si bien el proponente argumenta limitaciones relacionadas con la autonomía administrativa de terceros, la carga de la prueba y la imposibilidad de actuación administrativa, dichos argumentos no desvirtúan su obligación de acreditar plenamente los requisitos exigidos, ni lo eximen de aportar los soportes necesarios para verificar la veracidad de la información presentada.

Es preciso indicar que el ICBF, está facultado y puede verificar la veracidad de la información aportada por los proponentes, en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En este sentido, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la entidad puede solicitar aclaraciones y requerir documentación adicional cuando existan dudas o inconsistencias, con el fin de constatar que la información allegada corresponde a la realidad.

En consecuencia, el oferente debe estar en plena disposición de aportar todos los documentos necesarios que permitan verificar la información que pretende hacer valer dentro del proceso, sin que resulte admisible excusarse en la autonomía de terceros o en limitaciones para obtener dicha información, toda vez que la carga de la prueba recae en quien pretende acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Frente a la obtención de los documentos requeridos en cuanto a lo relacionado con los certificados de contrato de operarios con las entidades solicitadas y pagos de seguridad social de los mismo, es pertinente señalar que los

PÚBLICA

operarios cuentan con el derecho de solicitar a sus empleadores o ex empleadores la documentación relacionada con su vínculo laboral.

Este derecho se fundamenta en:

* El derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, que permite solicitar información respetuosa a particulares en determinados casos.
* El principio de buena fe que rige las relaciones laborales y contractuales.

En virtud de lo anterior, no es procedente alegar imposibilidad para la obtención de la documentación requerida, dado que existen mecanismos legales que permiten a los operarios acceder a dicha información y, en consecuencia, al proponente gestionarla oportunamente para acreditar los requisitos exigidos.

De manera previa, la entidad adelantó actuaciones tendientes a verificar la información, donde se realizó comunicación telefónica con una de las empresas certificadoras, la cual indicó que la información debía ser solicitada vía correo electrónico, suministrando una dirección de correo a la cual se remitió la solicitud, sin obtener respuesta e igualmente, se remitió comunicación a otra empresa certificadora sin que se recibiera respuesta.

No obstante, estas actuaciones no sustituyen la carga del proponente de aportar documentación completa, verificable y suficiente.

En consecuencia, la documentación allegada no subsana los requerimientos efectuados por la Entidad, persistiendo el incumplimiento de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

Por lo anterior, la entidad procederá conforme a las reglas establecidas en el proceso y la normatividad vigente en materia de contratación estatal al rechazo de la oferta presentada por SERVCIOS COLOMVEN S.A.S. con NIT 900261262-7.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación a la oferta presentada V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S con NIT 900.706.876-0.

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S	900.706.876-0

VERIFICACIÓN CAPACIAD TÉCNICA		
REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
ANEXO No. 4 RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**C**	

PÚBLICA

VERIFICACIÓN CAPACIAD TÉCNICA		
REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**C**	
PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**C**	

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	
	SI	NO
CAPACIDAD TÉCNICA	**X**	

PROPUESTA ECONÓMICA		
REQUISITOS	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
ANEXO No. 11 PROPUESTA ECONÓMICA	**C**	

De acuerdo con el numeral quinto del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó la verificación de requisitos a la oferta presentada por V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S identificada con NIT 900.706.876-0 la cual CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el proceso de mínima cuantía MC072026NSA.

De conformidad con lo anterior, se firma a los veintidós (22) días del mes de abril del 2026.

Comité Evaluador de la invitación a contratar de mínima cuantía **MC072026NSA**

Cargo	Nombre	Firma
Evaluador verificación capacidad técnica y financiera	Myriam Genoveva Mantilla Angarita	

PÚBLICA